



EXP-UNC: 12593/2009 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCS nro. 1250/09; atento lo manifestado y solicitado a fs. 29 por la Facultad de Filosofía y Humanidades y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, rectificar el artículo 1° de la Resolución del HCS nro. 1250/09 donde dice: "...H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas..." DEBE DECIR: "...H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades...".

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

52